

BOEL de 26 de mayo de 2025

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se publica el listado de solicitudes adjudicatarias de las ayudas en el marco de la “Convocatoria de mejora y actualización de laboratorios docentes 2025”.

A la vista de la propuesta de la Comisión de Evaluación, reunida el día 16 de mayo de 2025 y constituida de conformidad a la “Convocatoria de mejora y actualización de laboratorios docentes 2025”,

RESUELVO:

PRIMERO: Adjudicar, en el marco de la “Convocatoria de mejora y actualización de laboratorios docentes 2025”, las ayudas referidas a las solicitudes de los departamentos que a continuación se citan de acuerdo al % de cofinanciación indicado

DEPARTAMENTO	Descripción de material solicitado	COSTE (Euros) IVA INC.	FINANCIACION DPTO (%)	FINANCIACION a aportar por la UC3M a los departamentos (Euros)
CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA	Espectrofotómetro ultravioleta-visible (UV-VIS)	12.800 €	50%	6.400 €
COMUNICACIÓN	Renovación de los equipos portátiles de fotografía, rodaje y complementos de iluminación.	15.800 €	50%	7.900 €

BOEL de 26 de mayo de 2025

COMUNICACIÓN	Señalización de programa para cámaras robotizadas del plató pequeño, renovación y complementos de la intercomunicación de los controles de TV con los platós, integración de conexiones externas mediante señales SRT y/o NDI, renovación del controlador de luces del plató pequeño. Renovación parcial de las estaciones de edición de las salas de redacción.	44.100 €	50%	22.050 €
COMUNICACIÓN	Instalaciones en estudios de radio y producción sonora. Equipamiento para la sala de Podcast: 2500 7 Grabadora zoom H6Essential: 2450 7 Micrófono Superlux E523/D : 490 7 RØDE Micrófono direccional compacto VideoMic Me-C: 700 Otros micros y	18.340 €	50%	9.170 €

BOEL de 26 de mayo de 2025

	accesorios: 1000 Redacción 5 ordenadores edición sonido 10.000 Pantalla para sustituir cañón: 1200			
INFORMATICA	Compra e instalación de 2 pantallas de proyección panorámica	1.500 €	50%	750 €
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	2 osciloscopios	1.021 €	50%	511 €
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	Robot de prácticas (1 de los 4 robots esta averiado)	6.673 €	50%	3.337 €
INGENIERÍA ELECTRICA	Máquinas eléctricas	43.718 €	50%	21.859 €
INGENIERIA MECANICA	Proyector para la proyección de material docente relacionado con las prácticas impartidas en las salas de laboratorio del departamento, así como de un ordenador portátil.	1.694 €	50%	847 €
INGENIERIA MECANICA	100 licencias permanentes del software WINMECC	968 €	50%	484 €
INGENIERIA MECANICA	Dos monitores interactivos Wacom	1.936 €	50%	968 €

BOEL de 26 de mayo de 2025

	Cintiq 16 o equivalente			
INGENIERIA MECANICA	Equipo informático para monitorización de datos de Banco de ensayos de diagnóstico de elementos mecánicos rotativos	1.452 €	50%	726 €
INGENIERIA MECANICA	Equipo de medición de emisiones contaminantes de vehículos diésel, Opacímetro KE3420. Se usaria en 4 asignaturas	6.292 €	50%	3.146 €
INGENIERIA MECANICA	Dotación de cámara + micrófono de diadema inalámbrico+ micrófonos direccionales en mesa y techo sobre tarima + altavoces para facilitar docencia híbrida (ya cuenta con proyector) (Docencia Híbrida)	1.815 €	50%	908 €
INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	Pila de combustible PEM con electrolizador	47.214 €	50%	23.607 €
INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	Bomba de Calor + Aire Acondicionado + Refrigeración Reversible, más	28.866 €	10%	25.979 €

BOEL de 26 de mayo de 2025

	sistema auxiliar de circuito cerrado de agua FME 00/B			
MATEMATICAS	Pizarra para impartir la docencia en aula Master	1.100 €	50%	550 €
	TOTAL	235.289 €		129.191
				EUROS
				FINANCIACION Convocatoria Material Docente

SEGUNDO: La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Getafe a fecha de firma electrónica,

El Rector,

Ángel Arias Hernández